

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

**31** *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de revocación de los títulos-licencia y plazo de alegaciones.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

*Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación*

Viajes Elycar, Sociedad Limitada. — Calle Limonita, número 1, local 9 (entrada por la calle Berrocal), de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento de revocación título-licencia.

Ana Isabel Lorente Moreno (nombre comercial “Luisiana 2007”). — Calle General Pingarrón, número 13, planta baja, de Getafe (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento de revocación título-licencia.

Viajes Me Voy, Sociedad Limitada. — Calle Castilla, esquina a la calle Aragón, número 1, de Pinto (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento de revocación título-licencia.

“Viajes Multiaventura, Sociedad Limitada”. — Avenida del Mar Mediterráneo, número 107, local 5, de Valdemoro (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento de revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los expedientes de referencia se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes (plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid).

Madrid, a 28 de diciembre de 2010.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.  
(03/1.974/11)